



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



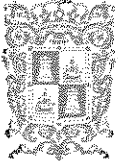
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Acta de la Décima Cuarta Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete. Presidencia de la diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz, Primera Vicepresidenta diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez, Segunda Vicepresidenta diputada Marina Sánchez Rodríguez, Primer Secretario diputado Fredy Fernando Martínez Quijano, Segunda Secretaria diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo, Tercera Secretaria diputada María del Carmen Pérez López, Cuarto Secretario diputado Luis Ramón Peralta May.-**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación al Primer Secretario realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de quórum, con la presencia de 33 diputados (*los diputados Ángela Cámara Damas y Martín Durán Montero, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con diecisiete minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.----- A continuación, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: la circular No. 013 remitida por el H. Congreso del Estado de Colima; la circular No. 10 remitida por el H. Congreso del Estado de Hidalgo; y el oficio No. DGPL-2P2A.-4212.4 remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión; al término de lo cual se instruye al Primer Secretario elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.-----

De acuerdo al orden del día, el Primer Secretario informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se da lectura a la minuta de cuenta, Minuta para reformar el artículo 16 y adicionar los artículos 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de solución de fondo del conflicto y competencia legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; al término de lo cual se instruye turnarla a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.-----

Enseguida, el Primer Secretario continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término se da lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a un punto de acuerdo para crear la Comisión Especial Anticorrupción y de Participación Ciudadana, promovido por el diputado Eliseo Fernández Montúfar a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; concluido esto,



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



LXII  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

se procede a discutir en lo general, sin participaciones, y enseguida a desahogar el procedimiento de votación nominal, resultando con cero votos en contra y 33 votos a favor; y al no existir asuntos reservados para discutir en lo particular se da por concluido el procedimiento del Dictamen y su proyecto de Acuerdo y aprobado en lo general como en lo particular, en los términos planteados; instruyendo al Primer Secretario, proceder a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente, y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----  
En Asuntos Generales, hicieron uso de la palabra los diputados: Silverio Baudelio Cruz Quevedo (Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar se contrate mano de obra carmelita en construcción del Puente de la Unidad), Leticia Enríquez Cachón (Iniciativa para reformar la Ley para Prevenir, combatir y sancionar toda forma de discriminación en el Estado de Campeche), y María del Carmen Pérez López.-----

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día; la continuación de los trabajos del Período el día dieciocho de mayo a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con catorce minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete; instruyendo acto seguido al Primer Secretario elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-

  
Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz  
Presidenta

  
Dip. Fredy Ferrnando Martínez Quijano  
Primer Secretario